

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ENFERMERÍA PARA EL CAD DE SIERRALLANA A TRAVÉS DE UNA EMPRESA PRIVADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0022]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de febrero de 2024, desestimó la moción N.º 11L/4200-0022 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0045, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios que justifican la contratación de personal de enfermería para el CAD de Sierrallana a través de una empresa privada, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 77, correspondiente al día 14 de febrero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.